

Xalapa, Ver., 7 de Diciembre de 2017

Comunicado: 0962

Reitera Tito Delfín urgencia de rehacer las policías municipales en Veracruz

- Ello dará pauta al restablecimiento de la tranquilidad y seguridad estatal.

El diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Tito Delfín Cano, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades municipales del Estado de Veracruz para que reconstituyan sus policías y con ello dar pauta al restablecimiento de la tranquilidad y seguridad estatal.

En la sesión, el legislador planteó solicitar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado, Jaime Téllez Marié, para que en el uso de sus facultades, apoye y coordine con los Ayuntamientos de la entidad, la reconstrucción de las policías municipales en donde así lo requieran.

Destacó que la reiteración en el tema es debido a que no puede dejarse de lado que en años anteriores desaparecieron 23 policías municipales. Situación que ocasionó un gran vacío de autoridad referente a la parte preventiva, abundó.

“En consecuencia, eso trajo consigo una policía cómplice e incluso responsable de un sinnúmero de atrocidades realizadas, durante los sexenios de Fidel Herrera Beltrán y Javier Duarte de Ochoa” enfatizó.

El diputado Delfín Cano expuso que tampoco debe dejarse de lado que el secretario de Seguridad Pública durante su comparecencia insistió que brindar una policía preventiva municipal es una obligación de los Ayuntamientos, situación que no se ha llevado a cabo en 23 municipios; como son los casos de Minatitlán, Cosoleacaque y Acayucan, pues esto se traduce en una falta de voluntad de los ediles para destinar recursos a sus corporaciones policíacas.

Sostuvo que el ayuntamiento es el encargado del orden público, pues las disposiciones legales les confiere la atribución de tener a su cargo la seguridad pública de sus municipios y aunque también se permite la celebración de convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de sus funciones, lo anterior no exime de su responsabilidad a la administración municipal.

El diputado citó el caso de una joven localizada sin vida en la zona Oeste de Xalapa, Ruth Magaly Hernández Marín, de 19 años, que había desaparecido desde el miércoles 22 de noviembre del presente año, situación que mantiene en alerta a la ciudadanía.

“Consideró como urgente el restablecimiento de los cuerpos policiacos municipales, tras 12 años de gobiernos corruptos en nuestro Estado, donde se extinguió la referida, quitándole atribuciones y funciones importantes respecto de los servicios de seguridad pública, es fundamental”, advirtió.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

<http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/>